


Exposición  
Agrícola.

50  
locacion que se notaba en el catalogo de Reunión ferial  
jurado de la Exposición agrícola, asignando el correspondiente  
dinero a los útiles de Labor que remite a la Sociedad,  
como de la Comisión provincial; se acordó que dicho  
Sr. Starico por conducto del Sr. D. Mariano Trives, como  
representante de la Sociedad acerca de dicho Jurado,  
se haga la certificación conveniente a los efectos oportunos.

Mancha  


Con lo que se terminó la pte.  
José Ramon Berenguer  
N.º 1.º

Junta ord. Miércoles 7 de Abril de 1858.

Se. Leida en borrador la minuta del acta anterior, la Socie-  
dad la halló conforme.

Se dio cuenta de la Real orden comunicada por el  
Sr. Gobernador civil de esta provincia con fecha veinte y  
cinco de Marzo último, por la que S. M. se ha digno  
mandar que los gastos que causa la Escuela de  
Dibujo que está a cargo de esta Sociedad se abonen  
por la Excm. Diputación provincial con cargo a su  
Presupuesto, cuya Real orden y comunicacion dice  
así: "El Excm. Sr. Ministro de la Gobernacion con fe-  
cha veinte y cuatro del actual me dice de Real or-

Sobre la Escuela de Dibujo